Certificado ES19/85296

STEM CERTIFICA

El sistema de gestión de

TROPICLAB, S.A.

Avda. de La Zal (Zona Activ. Logísticas), s/n 18613 Motril (Granada)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

- Análisis físico-químicos (incluidos contaminantes orgánicos e inorgánicos) de aguas (de riego, consumo y piscinas), suelos, foliares y alimentos.
 - ✓ Análisis microbiológicos de aguas, alimentos y superficies.

en/desde los siguientes emplazamientos

Avda. de La Zal (Zona Activ. Logísticas), s/n - 18613 Motril (Granada)

Este certificado es válido desde 11 de enero de 2022 hasta 10 de enero de 2025. Edición 3. Certificado con SGS desde enero de 2019. Expiración del ciclo anterior: 10/01/2022. Auditoría de renovación: 16/12/2021.





Autorizado por



Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legitimos intereses.



TROPICLAB, S.A.

Atn.: D./Da. Ma Sol Carmona Úbeda Avda. de La Zal (Zona Activ. Logísticas), s/n 18613 Motril (Granada)

13 de enero de 2022

Estimados Señores,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir el certificado:

Norma:

ISO 9001:2015

Nº Certificado: ES19/85296

Edición:

3 (Renovación)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación) Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría

1º Seguimiento: año 2023 2º Seguimiento: año 2024 Renovación: 10/01/2025

(*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección es.clientes.ssc@sgs.com.

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente.

Dirección de Certificación